

**Sanal**

CONTROL  
MEDIOAMBIENTAL

# DECLARACIÓN AMBIENTAL SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S. A.

01 enero 2024 – 31 diciembre 2024



ER-1301/2004



GA-2004/0326



## CONTENIDO

1.	OBJETO .....	3
2.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN Y ACTIVIDADES DE SANAL .....	3
2.2.	RECURSOS NECESARIOS.....	3
2.3.	DESCRIPCIÓN DE PROCESOS. ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN .....	4
2.4.	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN .....	5
2.5.	PARTES INTERESADAS .....	5
3.	DATOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	7
3.1.	POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE .....	7
3.2.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE .....	8
4.	ASPECTOS AMBIENTALES .....	8
4.1.	DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	8
4.2.	CRITERIOS APLICADOS A LA EVALUACIÓN DE LA SIGNIFICANCIA DE LOS ASPECTOS.....	9
5.	RIESGOS Y OPORTUNIDADES .....	11
6.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	11
6.1.	CONSUMOS.....	12
6.1.1.	FLUJO MÁSCO ANUAL DE PAPEL.....	12
6.1.2.	USO TOTAL ANUAL DEL AGUA .....	13
6.1.3.	CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA .....	13
6.1.4.	CONSUMO DIRECTO DE COMBUSTIBLE .....	14
6.1.5.	CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA.....	15
6.1.6.	FLUJO MÁSCO DE PRODUCTOS POR LINEA DE NEGOCIO.....	16
6.1.6.1	FLUJO MÁSCO DE PRODUCTOS LINEA DE NEGOCIO CONTROL DE PLAGAS.....	16
6.1.6.2	FLUJO MÁSCO DE PRODUCTOS LINEA DE NEGOCIO XILOFAGOS.....	17
6.1.6.3	FLUJO MÁSCO DE PRODUCTOS LINEA DE NEGOCIO CALIDAD DEL AGUA .....	17
6.1.6.4	FLUJO MÁSCO DE PRODUCTOS LINEA DE NEGOCIO CALIDAD DEL AIRE.....	18
6.1.6.5	FLUJO MÁSCO DE PRODUCTOS LINEA DE NEGOCIO FITOSANITARIOS .....	19
6.1.7.	FLUJO MÁSCO DE TONER Y CARTUCHOS DE TINTA .....	20
6.2.	SALIDAS. PRODUCCIÓN DE MATERIAS RESIDUALES (RESIDUOS, VERTIDOS, EMISIONES Y RUIDOS) .....	20
6.2.1.	GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.....	20
6.2.2.	GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.....	21
6.2.3.	GENERACIÓN DE RESIDUOS TOTALES .....	22
6.2.4.	VERTIDOS A LA RED .....	23
6.2.5.	EMISIONES A LA ATMÓSFERA .....	23
6.2.5.1.	EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO .....	24
6.2.5.2.	EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE .....	25
6.2.6.	RUIDOS .....	25
6.3.	OTROS (BIODIVERSIDAD).....	26
6.3.1.	BIODIVERSIDAD.....	26
7.	CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO .....	28
8.	COMUNICACIÓN AMBIENTAL .....	30
9.	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES.....	30
9.1.	OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL PERÍODO 2024 .....	30
9.2.	OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL PERÍODO 2025 .....	31
10.	VERIFICADOR/VALIDACIÓN .....	33

## 1. OBJETO

El objeto de este documento es informar a todas las partes interesadas sobre el impacto y el comportamiento ambiental de **SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S.A.**, para lo que se pone a disposición de las mismas, una vez verificado, en la página web de la compañía (<https://sanalcontrol.es/>). Esta declaración corresponde al centro ubicado en el Parque Empresarial de Alvedro (número de registro ES-GA-000326) y en ella se reflejan los datos recogidos desde el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

## 2. INTRODUCCIÓN

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN	
Razón Social	SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S.A.
CIF/NIF	A-15030414
Dirección	Parque Empresarial de Alvedro. Calle C, Parcela 23 Culleredo. C.P: 15180 (A Coruña)
Teléfono	981 28 66 53
e-mail	<a href="mailto:info@sanalcontrol.com">info@sanalcontrol.com</a>
Código CNA (NACE)	8129
Nº Trabajadores	9

### 2.1. DESCRIPCIÓN Y ACTIVIDADES DE SANAL

**SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S.A.**, (en adelante **SANAL**) es una empresa fundada en el año 1.978 con objeto de estudiar y abordar todo el mundo que rodea a la sanidad ambiental, diseñando e implantando programas integrales higiénico-sanitarios orientados a velar por la salud pública, laboral y el medio ambiente.

Actualmente, la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas con el número 0124-GAL-SCO, en el Registro Oficial de Productores y Operadores (ROPO) con el número CO-000062-S y en el Registro Electrónico de transacciones y Operaciones con productos fitosanitarios (RETO). A efectos de lo establecido en la legislación de contratos del Sector Público, **SANAL** figura inscrita como empresa de servicios en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas en el Grupo M, Subgrupo 01, Categoría 3, hecho que avala la capacidad de ejecución de servicios de nuestra compañía.

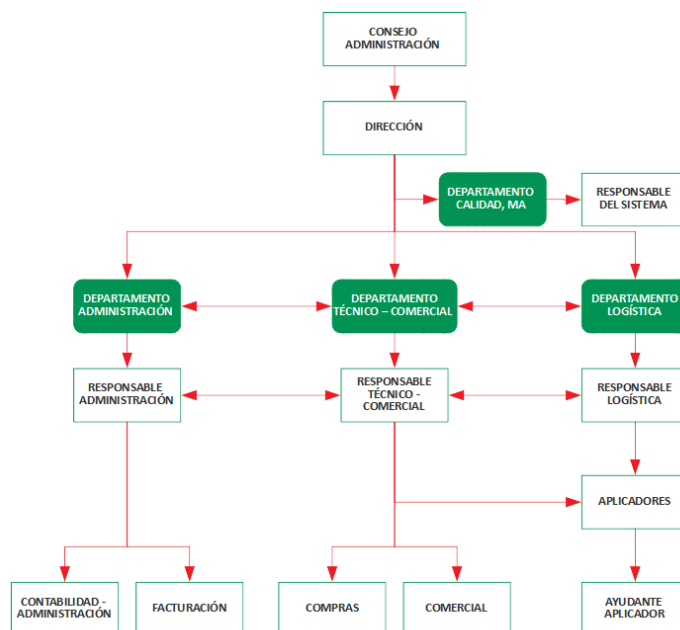
### 2.2. RECURSOS NECESARIOS

Para dar soporte a la prestación de servicios **SANAL** cuenta con unas instalaciones situadas en el Parque Empresarial de Alvedro, operativas desde diciembre de 2007 y comprenden amplios espacios que permiten llevar a cabo las diversas actividades relacionadas con el cuidado de la sanidad ambiental, tanto técnicas como administrativas.



**SANAL** dispone de recursos materiales adecuados, así como de los recursos humanos necesarios para llevar a cabo toda nuestra actividad. En la plantilla contamos con un equipo técnico cualificado y con una dilatada experiencia en el sector.

La organización de **SANAL** se describe en el siguiente organigrama, si bien las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo, se indican en las **Fichas de Definición de puesto de trabajo (FR-03-01)**.



### 2.3. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS. ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

El inicio de todas las actividades desarrolladas por **SANAL** comienza en el momento en que se nos solicita un servicio. Las solicitudes de servicios se clasifican según su complejidad y grado de urgencia, para poder decidir la planificación, teniendo en cuenta técnicos aplicadores que realizarán los servicios, distribución geográfica de las ubicaciones de los servicios y tipo de tratamiento a realizar.

Una vez realizada la planificación y asignación de los servicios, los aplicadores llevarán a cabo los servicios asignados, acudiendo a las instalaciones del cliente, y realizando el tratamiento solicitado, dejando constancia del mismo a través del “Certificado de tratamiento”, documento que es entregado al cliente.

Actualmente, **SANAL** abarca los siguientes campos de actividad:

- Control de plagas
  - Control de aves (\*)
  - Tratamientos de prevención de legionelosis
  - Tratamientos de la madera
  - Servicios fitosanitarios
  - Limpieza e higienización de conductos de aire acondicionado (CAA)
  - Análisis químico (a través de laboratorios externos acreditados) (\*)
  - Inspecciones de Calidad Ambiental en Interiores (CAI) (\*)
- (\*) Actividades no incluidas en el alcance de la Certificación ISO 9001, 14001 y EMAS de la organización.

## 2.4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Para el 2024, se detectaron las cuestiones externas e internas relevantes y que afectan a la capacidad de alcanzar los resultados deseados en nuestro sistema de gestión medioambiental, en estas cuestiones se incluyen las condiciones medioambientales que afectan o pueden afectar a la organización.

Se utilizó una matriz DAFO para su determinación, la cual se expone a continuación teniendo en cuenta la variable medioambiental:

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Debido a la naturaleza del servicio prestado, se trabaja con algunos productos tóxicos tanto para el manipulador como para el medioambiente, los cuales en condiciones de mala manipulación pueden causar graves daños tanto a las personas que los manipulan como al medioambiente.	Mayores restricciones desde el punto de vista legislativo en el uso de principios activos en cuanto a prohibiciones de uso o revisión de concentraciones admitidas para su uso, lo cual provoca un descenso en la eficacia de los tratamientos aplicados
Generación de ciertos residuos procedentes de los servicios prestados que no son susceptibles de ninguna valorización posterior.	Normativa cambiante y exigente que obliga a cambios en la prestación del servicio y adaptación del personal.
Aumento del consumo de recursos naturales	Cambios de comportamiento de insectos, roedores... debido a la climatología, llegando a ser caótico.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Experiencia de más de 40 años en el sector del control ambiental	Posibilidad de captar clientes para nuevos servicios de Calidad Ambiental en Interiores
Actividad orientada a la protección del medio ambiente mediante el logro del equilibrio de las diferentes especies, control de plagas, control de aves, ...	Reducir la generación de residuos
Actividad orientada a la protección ambiental y para la salud mediante el control de la legionelosis, CAI, ...	Aumento de avisos por presencia de insectos en épocas del año que no es habitual y en circunstancias inusuales debido al cambio climático

## 2.5. PARTES INTERESADAS

A continuación, se detallan las necesidades y expectativas de las partes interesadas (persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por el desarrollo de nuestra actividad) más relevantes y actualizadas el 07/09/2024:

PARTE INTERESADA	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	COMUNICACIÓN
<b>Empleados</b>	Mejora continua de las condiciones de trabajo.	Con el personal de la organización utilizamos los siguientes mecanismos de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Reuniones</li> <li>• Teléfono/WhatsApp</li> </ul>
	Conciliación vida familiar laboral.	
	Mejora constante de los medios técnicos para desempeñar las actividades encomendadas	
	Adecuación de horario, cambios o posibles paradas por golpes de calor debido al cambio climático	
	Potenciar la sensibilización frente al cambio climático	
Formación continua: Formación técnica en nuevas normas, y ediciones de normas existentes.		
<b>Clientes</b>	Correcto comportamiento ambiental que mitigue efectos del cambio climático.	Nuestros clientes son el centro de nuestro negocio. Con ellos utilizados mecanismos de comunicación y mejora a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono de información y correo electrónico</li> <li>• Directamente en nuestras oficinas</li> <li>• Reuniones</li> </ul>
	Transparencia en el comportamiento ambiental	
	Mayor rapidez a la hora de realizar la prestación de servicio	
	Buena relación calidad/precio del servicio	

PARTE INTERESADA	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	COMUNICACIÓN
	Facilidades de pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas comerciales</li> </ul>
	Cumplimiento de los requisitos	
<b>Usuarios de las instalaciones tratadas</b>	Afección mínima al entorno y a las personas	A través de los canales de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono</li> <li>• Correo electrónico.</li> </ul>
	Rapidez en la ejecución de los servicios	
	Cumplimiento de los requisitos	
<b>Proveedores / Proveedores de servicios</b>	Mayor número de pedidos	A través de los canales de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono</li> <li>• Correo electrónico.</li> </ul>
	Buena modalidad de pago	
	Pocos requisitos que cumplir: desde el punto de vista ambiental,	
	Suministrar/fabricar productos o prestar servicios que contribuyan a minimizar los efectos sobre el cambio climático	
	Suministrar/fabricar productos o prestar servicios con un menor impacto ambiental.	
<b>Administración</b>	Cumplimiento de los requisitos legales	Las relaciones con la Administración se realizan habitualmente desde todas las áreas de la organización, principalmente mediante las plataformas oficiales para trámites telemáticos, llamadas telefónicas, correo electrónico y cuando esta accede, mediante reuniones directas.
<b>Dirección</b>	Reporte de información en materia medioambiental para fomentar transparencia y sensibilización frente al cambio climático.	Con el personal de la organización utilizamos los siguientes mecanismos de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Reuniones</li> <li>• Teléfono</li> </ul>
	Implantar herramientas que ayuden a enfrentar el cambio climático, p.e: Calcular/Certificar Huella de Carbono.	
	Alto rendimiento de trabajo	
	Realización de trabajos sin reclamaciones por parte de cliente	
	Elevada satisfacción de los clientes	
	Pocos requisitos por parte de cliente a la hora de la realización de los trabajos	
<b>Polígono Industrial</b>	Conseguir infraestructuras adecuadas y correctamente gestionadas, servicios básicos y servicios avanzados prestados de acuerdo a las necesidades de las empresas para contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y de territorio	A través de los canales de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Reuniones</li> </ul>
<b>Competencia</b>	No realizar competencia desleal Pactos de cooperación entre empresas, que permitan la actividad de las dos empresas	A través de los canales de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Reuniones</li> </ul>
<b>Entidades financieras</b>	Relaciones estables y duraderas	Con el personal de la organización utilizamos los siguientes mecanismos de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Reuniones</li> <li>• Teléfono</li> </ul>
<b>Entidad Certificadora</b>	Cumplimiento de los requisitos exigidos por normas de aplicación Cumplimiento de los requisitos pactados Buen uso de la marca	Correo electrónico Teléfono Visitas (Auditorías)
<b>Entidad Acreditadora</b>	Cumplimiento de los requisitos exigidos por normas de aplicación Cumplimiento de los requisitos pactados Buen uso de la marca	Correo electrónico Teléfono Auditorías

### 3. DATOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

#### 3.1. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S.A.** es una sociedad de prestación de servicios, con el objeto social de “la desinfección, desinsectación, desratización, servicios plaguicidas, tratamientos y en general la limpieza de toda clase de bacterias, insectos, animales nocivos y gérmenes patógenos de cualquier clase”.

La Dirección General de **SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S.A.** declara que la consecución de la Calidad en los servicios y la conservación del Medio Ambiente son un objetivo permanente en todas las actividades desarrolladas por la empresa. Con el fin de lograr este objetivo se compromete a la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente basado en las Normas **UNE-EN-ISO 9001**, **UNE-EN-ISO 14001** y Reglamento EMAS, según los principios siguientes:

- Conocer, analizar y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Prevenir las causas que puedan dar origen a posibles desviaciones de la calidad en el servicio.
- Potenciar la eficacia de los recursos humanos y tecnológicos para asegurar la calidad de nuestros trabajos.
- Mejorar de forma continua la calidad de nuestros servicios, así como nuestra actitud frente a los impactos medioambientales que genera nuestra actividad.
- Incluir el compromiso para la protección del medio ambiente, así como la prevención de la contaminación que pudiera generar la actividad de **SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S.A.**
- Optimizar la utilización de los recursos naturales no renovables, haciendo especial hincapié en la reutilización de residuos inertes, así como en la minimización y adecuada gestión de otros residuos.
- Cumplir con la legislación vigente que sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de nuestros clientes.
- Promover la Gestión de Calidad y la Mejora Continua, en todos los niveles y en todos los procesos de la Empresa.

Esta Política afecta y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Organización. Por lo que la Dirección requiere a todo el personal que cumpla con este compromiso, participando todos y cada uno con la responsabilidad que le corresponda según su cometido en la empresa.

Para ello, se comunica a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, se revisa, analizándola y actualizándola para su continua adecuación.

En Culleredo, a 23 de mayo de 2018



Fdo. Javier Peña  
Dirección General

## 3.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

**SANAL** ha implantado un Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente en base a los requisitos exigidos en el **Reglamento EMAS** (Reglamento (CE) 1221/2009, Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026), norma **ISO 14001:2015** y norma **ISO 9001:2015**. El Alcance del Sistema de Gestión comprende las actividades de: Servicios de Control de Plagas, Tratamiento para la Prevención de Legionelosis, Limpieza de conductos de aire acondicionado y Tratamientos de la madera.

Documentalmente, nuestro Sistema Integrado de Gestión comprende el Manual del SIG y los procesos estratégicos, procesos operativos o clave y procesos de apoyo. Las diferentes funciones y responsabilidades, tanto en materia de calidad como medioambiental, se establecen a todos los niveles y se plasman en las Fichas de cada proceso, extendiéndose el compromiso de mejora a todas las áreas y departamentos de la empresa. Las Fichas de Proceso se complementan con los correspondientes procedimientos, instrucciones de trabajo y registros.

Asimismo, **SANAL** ha incorporado en su Sistema de gestión ambiental los requisitos establecidos en el Reglamento EMAS tal como se indica a continuación:

- **Respeto de la legislación:** **SANAL** ha establecido un procedimiento para la identificación, registro y actualización de la legislación ambiental aplicable a la Empresa.
- **Comportamiento ambiental:** la Dirección fijará objetivos y metas de mejora ambiental teniendo en cuenta cuáles son sus impactos ambientales más significativos, los resultados de las auditorías realizadas, los registros de no conformidades y las quejas y reclamaciones realizadas por las partes interesadas, tanto externas como internas. Dichos objetivos y metas se plasmarán en un programa de mejora ambiental y su grado consecución será evaluada en la revisión anual por la Dirección.
- **Comunicación y relaciones externas:** **SANAL** ha establecido un procedimiento a fin de mantener una comunicación fluida con el personal de la Empresa y con las partes relevantes externas (proveedores, autoridades, vecinos y sociedad en general).
- **Implicación de los trabajadores:** el personal ha participado en el diseño, implantación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente aportando sugerencias y recomendaciones al Responsable de Calidad y Medioambiente.

## 4. ASPECTOS AMBIENTALES

### 4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

**SANAL** tiene implementado un sistema de gestión ambiental que determina los aspectos ambientales directos (aquellos que puede controlar) e indirectos (aquellos sobre los que no podemos ejercer un control directo) y sus impactos ambientales, teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida, y en condiciones normales y de emergencia.

Los aspectos ambientales serán revisados como mínimo una vez al año por el Responsable de Calidad y Medio Ambiente. También se procederá a su revisión siempre que se incorpore un nuevo proceso o actividad, o se modifique alguno existente o las instalaciones.

## 4.2. CRITERIOS APLICADOS A LA EVALUACIÓN DE LA SIGNIFICANCIA DE LOS ASPECTOS

La valoración de significancia de los aspectos ambientales se realiza a través de una metodología específica, descrita en el PR-07-01, que se resume a continuación:

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS			
CRITERIO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN FINAL	SIGNIFICANCIA
<b>MAGNITUD (M)</b>	Dimensión cuantitativa del aspecto ambiental generado durante un año por las actividades o servicios de la organización	$S = (40 \times M) + (30 \times F) + (30 \times A)$  En el caso de no tener datos para la Magnitud, se utilizará la siguiente fórmula:  $S = (30 \times F) + (70 \times A)$	$S \geq 280$
<b>FRECUENCIA (F)</b>	Proporción de tiempo frente al tiempo total de actividad con la que se genera el impacto al que hace alusión		
<b>AMPLITUD (A)</b>	Tiempo de actividad en el que esté presente cada aspecto		

Para los diferentes criterios definidos se establece una puntuación de 1 a 5, siendo 1 la situación menos desfavorable y 5 la más desfavorable.

Se ha realizado una evaluación de los aspectos directos del periodo 01/01/24 al 31/12/24 el día 24/01/2025, resultando como aspectos significativos los siguientes:

ASPECTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS			
VECTOR	PROCESO / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL
<b>RESIDUOS</b>	TRATAMIENTO DE DESRATIZACIÓN	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE RESTOS DE RATICIDA	CONTAMINACIÓN POR GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
	DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN	GENERACIÓN DE AEROSOLES	CONTAMINACIÓN POR GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
<b>EMISIONES</b>	TRANSPORTE DESPLAZAMIENTOS	EMISIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN. GEI	CONTAMINACIÓN FÍSICO-QUÍMICA VEHÍCULOS
	TRATAMIENTOS DE DESINFECCIÓN LEGIONELLA (CALIDAD DEL AGUA)	EMISIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS A LA ATMÓSFERA	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
	TRATAMIENTOS DE DESINFECCIÓN LEGIONELLA (CALIDAD DEL AGUA)	EMISIÓN DE BACTERIAS EN PULVERIZACIÓN	CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA
<b>VERTIDOS</b>	PROCESO AUXILIAR (LIMPIEZA, ETC)	VERTIDO A LA RED GENERAL. DESAGÜE GENERAL	VERTIDO AGUAS RESIDUALES
	PROCESO AUXILIAR (ASEOS)	VERTIDO A LA RED GENERAL. DESAGÜE GENERAL	VERTIDO AGUAS FECALES
<b>CONSUMOS</b>	TRATAMIENTOS DE CONTROL DE PLAGAS	CONSUMO DE PRODUCTOS EN LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS	CONSUMO PRODUCTOS NOCIVOS
	TRATAMIENTOS DE CALIDAD DEL AGUA	CONSUMO DE PRODUCTOS EN LOS SERVICIOS DE CALIDAD DEL AGUA	CONSUMO DE PRODUCTOS NOCIVOS
	ALMACÉN/OFICINAS/MÁQUINAS	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	CONSUMO DE RECURSO NATURAL
	LIMPIEZA EQUIPOS E INSTALACIONES, SERVICIOS	CONSUMO DE AGUA	CONSUMO DE RECURSO NATURAL
	SERVICIOS	CONSUMO DE COMBUSTIBLE	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES
	OFICINA	CONSUMO DE TÓNER	CONSUMO DE MATERIA PRIMA
	OFICINA	CONSUMO DE PAPEL	CONSUMO DE MATERIA PRIMA

La evaluación de los aspectos indirectos se realiza en función de:

### ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

CRITERIO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN FINAL	SIGNIFICANCIA
<b>VALOR (V)</b>	Se tiene en cuenta el desempeño ambiental de las empresas contratadas, así como el carácter ecológico de los productos comprados/servicios contratados. Se valorará cada uno de los aspectos identificados en función de la naturaleza de los mismos.	$S = (70 \times V) + (30 \times F)$	$S \geq 240$
<b>FRECUENCIA (F)</b>	Se valorará cada uno de los aspectos identificados en función de cada cuanto se producen estos aspectos asociados		

Para los diferentes criterios definidos en este caso, se establece una puntuación de 1 a 3, siendo 1 la situación menos desfavorable y 3 la más desfavorable. Se ha realizado una evaluación de los aspectos indirectos del periodo 01/01/2024 al 31/12/2024 con fecha 24/01/2025, resultandos significativos los siguientes:

### ASPECTOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

VECTOR	PROCESO / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL
<b>RESIDUOS</b>	LIMPIEZA DE INSTALACIONES POR EMPRESA EXTERNA	GENERACIÓN DE ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS (EMPRESA LIMPIEZA)	CONTAMINACIÓN POR GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
<b>EMISIONES</b>	DESPLAZAMIENTO DE VEHÍCULOS (EMPRESA LIMPIEZA)	EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE GASES DE COMBUSTIÓN DE DESPLAZAMIENTOS DE VEHÍCULOS (EMPRESA LIMPIEZA)	CONTAMINACIÓN FÍSICO - QUÍMICA VEHÍCULOS
	DESPLAZAMIENTO DE VEHÍCULOS (LABORATORIO DE ANÁLISIS)	EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE GASES DE COMBUSTIÓN DE DESPLAZAMIENTOS DE VEHÍCULOS (LABORATORIO DE ANÁLISIS)	CONTAMINACIÓN FÍSICO - QUÍMICA VEHÍCULOS
<b>RUIDO</b>	DESPLAZAMIENTO DE VEHÍCULOS (EMPRESA DE LIMPIEZA)	GENERACIÓN DE RUIDOS DE VEHÍCULOS (EMPRESA LIMPIEZA)	IMPACTO ACÚSTICO
	DESPLAZAMIENTO DE VEHÍCULOS (LABORATORIO DE ANÁLISIS)	GENERACIÓN DE RUIDOS DE VEHÍCULOS (LABORATORIO DE ANÁLISIS)	IMPACTO ACÚSTICO
<b>CONSUMOS</b>	DESPLAZAMIENTO VEHÍCULOS (EMPRESA LIMPIEZA)	CONSUMO DE COMBUSTIBLE (EMPRESA DE LIMPIEZA)	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES
	DESPLAZAMIENTO VEHÍCULO (LABORATORIO DE ANÁLISIS)	CONSUMO DE COMBUSTIBLE (LABORATORIO DE ANÁLISIS)	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

La evaluación de aspectos ambientales potenciales se realiza en función de:

### ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES (SITUACIONES DE EMERGENCIA)

CRITERIO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN FINAL	SIGNIFICANCIA
<b>PROBABILIDAD (P)</b>	Asiduidad con la que sucede el accidente o situación de emergencia. Se debe tener en cuenta datos históricos de accidentes o situaciones de emergencia ocurridas con anterioridad.	$R.A. (\text{Riesgo Ambiental}) = P \times S$	$3 < R.A. < 9$
<b>SEVERIDAD (S)</b>	Gravedad de las consecuencias ambientales		

Para los diferentes criterios definidos, se establece una puntuación de 1 a 3, siendo 1 la situación menos desfavorable y 3 la más desfavorable. Se ha realizado una evaluación de los aspectos potenciales o de emergencia del periodo 01/01/2024 al 31/12/2024 con fecha 24/01/2025 identificándose las siguientes situaciones de emergencia: Derrames, goteos, vertidos de sustancias peligrosas, Incendio e Inundación. El resultado alcanzado en todos los casos fue de no significativo.

## 5. RIESGOS Y OPORTUNIDADES

SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S.A. dispone de método de valoración de los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar para asegurar que el sistema de gestión ambiental pueda lograr los resultados previstos. Los riesgos y oportunidades están relacionados con los aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos identificados de las partes interesadas.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES	ACCION	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO
Sistema interno no informatizado	Servicios de almacenamiento en la nube de manera que se pueda acceder a la documentación a través de internet y no haga falta imprimir.	Dirección	1 año	Este punto se ha ampliado y sigue en proceso por lo que no podemos evaluar la eficacia.
Cursos de formación adaptados a cada Técnico	Identificación de necesidades formativas por Técnico e inclusión en el Plan de Formación 2024	Dirección Técnica	1 año	Hasta el momento las formaciones realizadas han sido eficaces.
Reducir la generación de residuos	Reducir el consumo de papel	Ver objetivo Medio ambiente 2024	Ver objetivo Medio ambiente 2024	Objetivo de medioambiente ampliado.

## 6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este capítulo se indican cuantitativamente consumos y salidas que se producen en la empresa, no teniendo en cuenta Documentos de Referencia Sectorial para la evaluación de los mismos, por no disponer de ellos a fecha de esta Declaración.

Para el cálculo de los indicadores, se ha tenido en cuenta los siguientes datos:

Nº DE SERVICIOS TOTALES	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nº Total de Servicios Año	5.299	5.358	5.580	5.161	5.454	5.901
Nº DE TRABAJADORES (*)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Media de trabajadores*	8	9	9	8	8	9

Fuente: Indicadores de proceso y Programa de Gestión IGEO e Informe de Trabajadores en Alta (ITA)

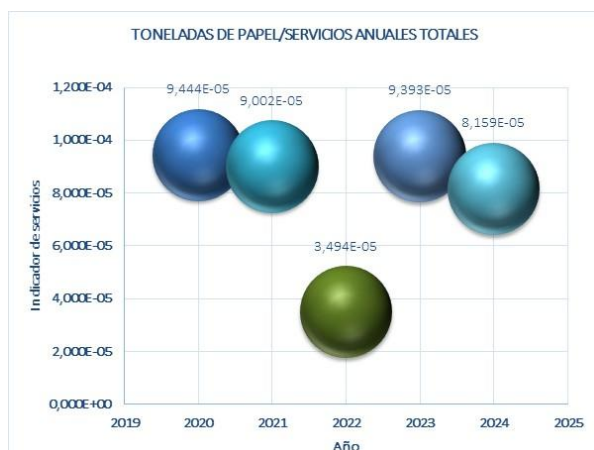
## 6.1. CONSUMOS

Se indican a continuación los valores de los consumos más importantes con relación a la incidencia ambiental.

### 6.1.1. FLUJO MÁSSICO ANUAL DE PAPEL

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
UNIDADES DE PAPEL	46.000	45.667	16.392	46.570	43.767
Tn DE PAPEL	0,510	0,500	0,180	0,510	0,481
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn papel/Nº total de servicios)	<b>9,444E-05</b>	<b>9,002E-05</b>	<b>3,494E-05</b>	<b>9,393E-05</b>	<b>8,159E-05</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn papel/Media anual de personal)	<b>0,056</b>	<b>0,056</b>	<b>0,023</b>	<b>0,064</b>	<b>0,053</b>

Fuente: Factura de los proveedores



Se realiza una estimación del peso para una unidad de papel, el cálculo se realiza mediante la media de los pesos de los distintos tipos de papel utilizado en la empresa. El peso medio estimado por unidad de papel es de 11 gramos.

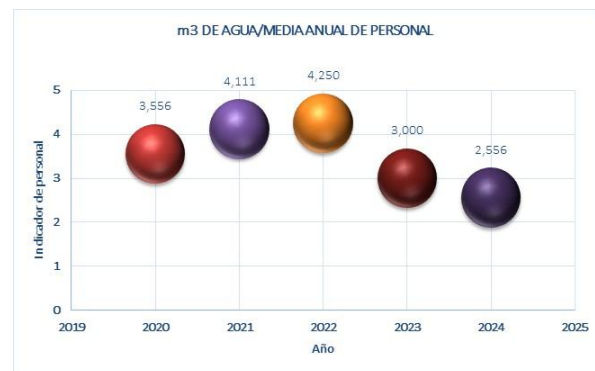
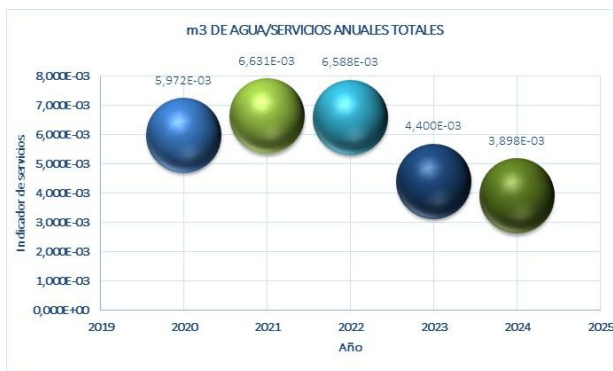
A partir del segundo semestre del año 2021 los consumos de papel se calculan teniendo en cuenta las existencias de los diferentes tipos de papel y las compras realizadas en cada semestre, de esta manera se alcanzan unos datos más reales.

Durante el 2024 se detecta un pequeño descenso en el consumo de papel derivado del planteamiento de un objetivo para su reducción. Se llevó a cabo la comunicación a todo el personal, lo que conllevó la colaboración y concienciación por parte de todos, motivo por el cual, logramos reducir dicho consumo. Sin embargo, se detectan varias actividades susceptibles de mejora en este sentido, por lo que se decide ampliar el plazo de consecución del objetivo hasta diciembre de 2025.

### 6.1.2. USO TOTAL ANUAL DEL AGUA

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
m3 DE AGUA CONSUMIDOS	32	37	34	24	23
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (m³ agua/Nº total de servicios)	<b>5,972E-03</b>	<b>6,631E-03</b>	<b>6,588E-03</b>	<b>4,400E-03</b>	<b>3,898E-03</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (m³ agua/Media anual de personal)	<b>3,459</b>	<b>4,111</b>	<b>4,250</b>	<b>3,000</b>	<b>2,556</b>

Fuente: Factura de la compañía suministradora



En este período se ha producido un ligero descenso en el consumo de agua, el cual se justifica por la reducción de limpiezas de los muros exteriores del recinto.

### 6.1.3. CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
MWh DE ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDOS	12,029	16,683	17,406	16,426	16,358
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Mwh consumidos/Nº total de servicios)	<b>2,245E-3</b>	<b>2,990E-3</b>	<b>3,373E-3</b>	<b>3,012E-3</b>	<b>2,772E-3</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Mwh consumidos /Media anual de personal)	<b>1,337</b>	<b>1,854</b>	<b>2,176</b>	<b>2,053</b>	<b>1,818</b>

Fuente: Factura de la compañía suministradora



La energía eléctrica utilizada es suministrada por la comercializadora. El consumo se deriva principalmente del equipamiento de oficina, alumbrado interno y externo de las instalaciones y al sistema eléctrico de calefacción. El consumo eléctrico tiene un importante componente estacional, debido básicamente a la utilización en los meses de invierno (principalmente) del sistema de calefacción eléctrico, a esto hay que añadirle el consumo eléctrico asociado a la iluminación tanto interior como exterior que también tiene un mayor peso en dichos meses.

En este período se produce un pequeño descenso con respecto al período anterior 2023, que resulta imputable a la climatología, y al uso de la calefacción o el ventilador, de hecho, esto se puede verificar a través de las facturas, donde comparando ambos años, se observa un descenso del consumo.

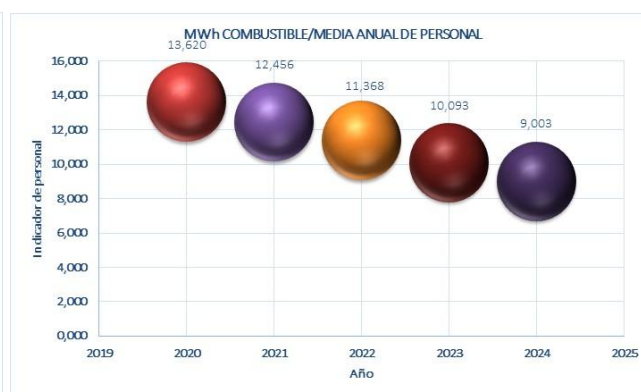
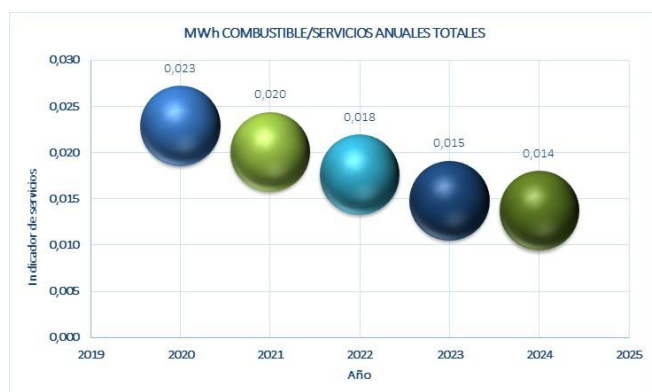
Por otra parte, se debe tener en cuenta que parte de las instalaciones de **SANAL** están cedidas para uso del Hospital San Rafael. Este hecho también influye en el consumo eléctrico; a un mayor uso de esta parte de las instalaciones, mayor consumo eléctrico.

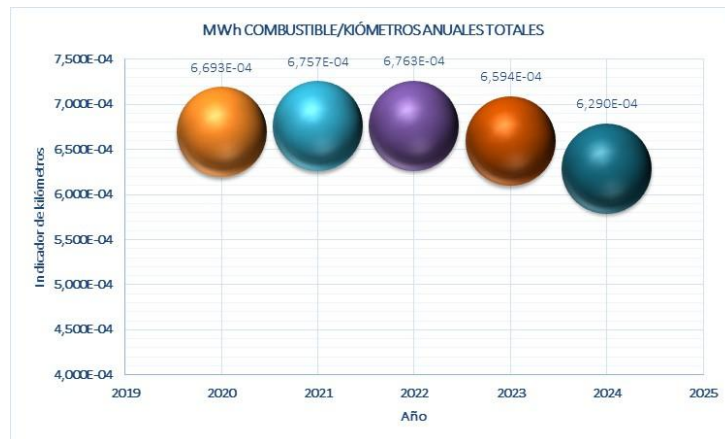
#### 6.1.4. CONSUMO DIRECTO DE COMBUSTIBLE

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
LITROS DE COMBUSTIBLE CONSUMIDOS	12.052,680	11.022,620	8.942,250	7.939,320	7.942,68
MWh DE COMBUSTIBLE CONSUMIDOS	122,576	112,100	90,943	80,743	80,777
Nº TOTAL DE km RECORRIDOS	183.140	165.899	134.475	122.455	128.377
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Mwh consumidos/Nº total de servicios)	<b>0,023</b>	<b>0,020</b>	<b>0,018</b>	<b>0,015</b>	<b>0,014</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Mwh consumidos /Media anual de personal)	<b>13,620</b>	<b>12,456</b>	<b>11,368</b>	<b>10,093</b>	<b>8,975</b>
<b>INDICADOR KM</b> (Mwh consumidos /Nº total de km recorridos año)	<b>6,693E-04</b>	<b>6,757E-04</b>	<b>6,763E-04</b>	<b>6,594E-04</b>	<b>6,292E-04</b>

Factor conversión: 1 litro gasoil=0,01017 Mwh (considerando 0,845 g/cm<sup>3</sup>, 1 Tn gasóleo=1,035Tep, Mwh=0,086 Tep)

Fuente INEGA



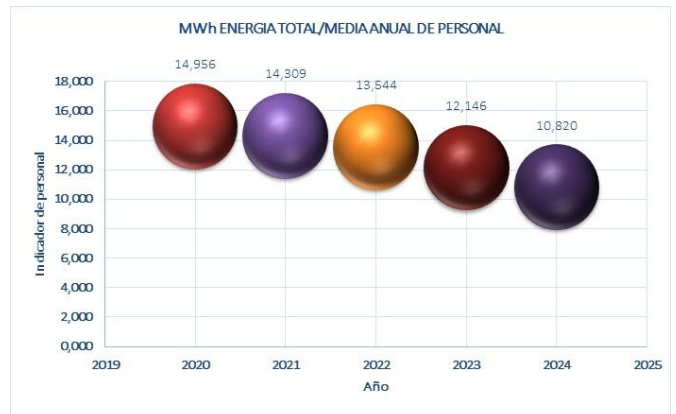
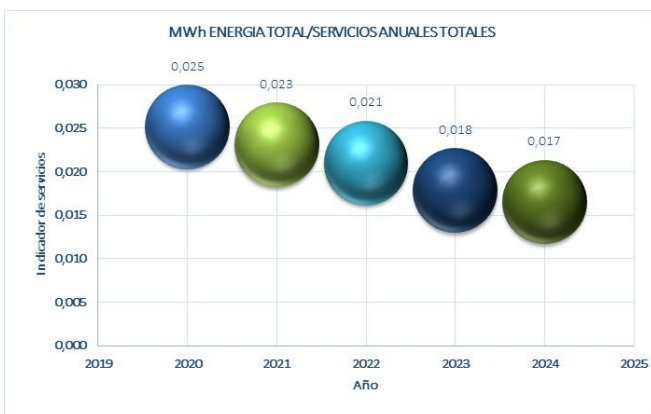


Para el cálculo del consumo de combustible se utiliza como factor de conversión el calculado en base a los datos facilitados por el INEGA (1 litro gasoil=0,01017MWh). El consumo de combustible va asociado al desplazamiento de los aplicadores a las instalaciones de los clientes para la realización de los servicios.

Se detecta un descenso en el consumo de combustible derivado fundamentalmente del esfuerzo considerable en la optimización de rutas de servicio.

### 6.1.5. CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
MWh DE ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDOS	12,029	16,683	17,406	16,426	16,358
MWh DE COMBUSTIBLE CONSUMIDOS	122,576	112,100	90,943	80,743	80,777
MWh TOTALES CONSUMIDOS	134,605	128,784	108,349	97,169	97,135
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Mwh de energía total/Nº total de servicios)	<b>0,025</b>	<b>0,023</b>	<b>0,021</b>	<b>0,018</b>	<b>0,016</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Mwh de energía total /Media anual de personal)	<b>14,956</b>	<b>14,309</b>	<b>13,544</b>	<b>12,146</b>	<b>10,793</b>



No es posible valorar el consumo **total de energía procedente de fuentes renovables** durante el año 2024 con los datos disponibles. La última factura de consumo facilitada por Naturgy (Diciembre 2024) sólo indica que el 75,6% de la energía suministrada por la compañía procede de fuentes renovables.

Atendiendo al indicador básico de energía **“Generación total de energía renovable”** que se indica en el Reglamento (UE) 2018/2026, la organización no genera ningún tipo de energía renovable.

### 6.1.6. FLUJO MÁSCICO DE PRODUCTOS POR LINEA DE NEGOCIO

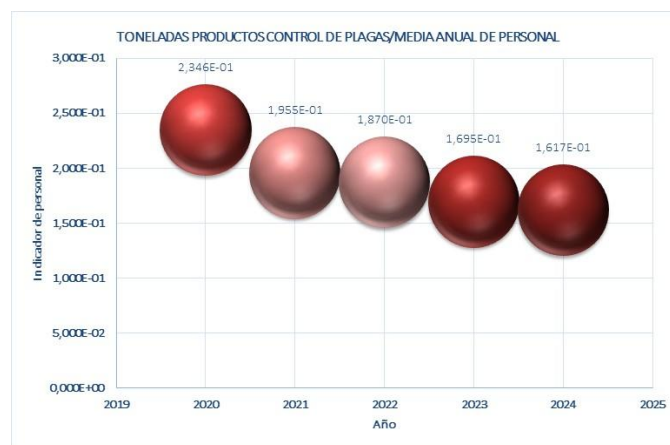
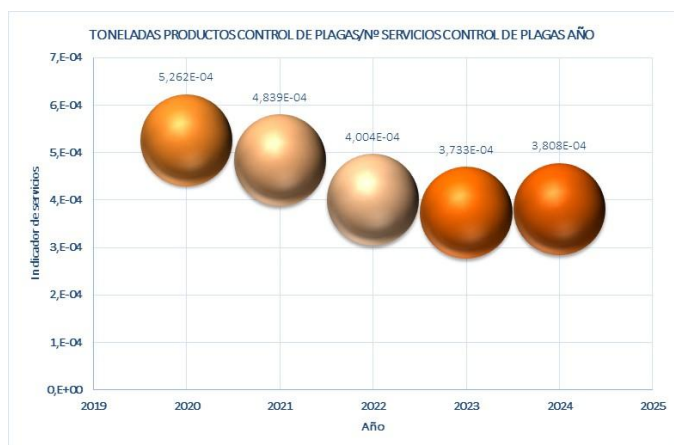
SANAL utiliza el programa de gestión de servicios IGEO, un ERP que contabiliza el consumo de producto en los diferentes servicios llevados a cabo por la organización.

La evolución de los productos consumidos en los servicios de las diferentes líneas de negocio implantadas se muestra a continuación:

#### 6.1.6.1 FLUJO MÁSCICO DE PRODUCTOS LINEA DE NEGOCIO CONTROL DE PLAGAS

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn PRODUCTOS	2,112	1,760	1,449	1,356	1,455
Nº TOTAL DE SERVICIOS CONTROL PLAGAS	4.013	3.637	3.620	3.632	3.821
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn productos Control plagas/Nº total de servicios)	<b>5,262E-04</b>	<b>4,839E-04</b>	<b>4,004E-04</b>	<b>3,733E-04</b>	<b>3,808E-04</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn productos Control plagas /Media anual de personal)	<b>2,346E-01</b>	<b>1,955E-01</b>	<b>1,870E-01</b>	<b>1,695E-01</b>	<b>1,617E-01</b>

Fuente: Programa de Gestión IGEO.  
Densidad utilizada la indicada en la ficha de seguridad de los productos.

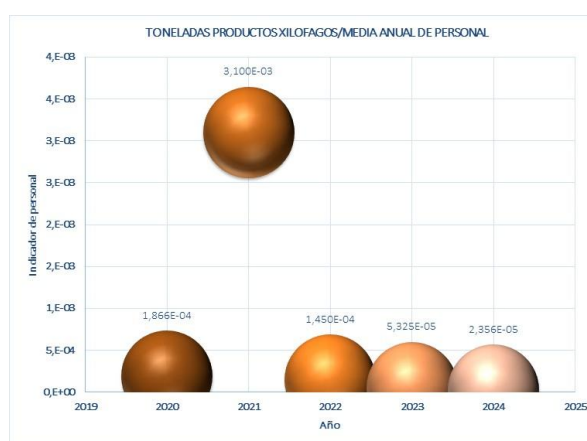
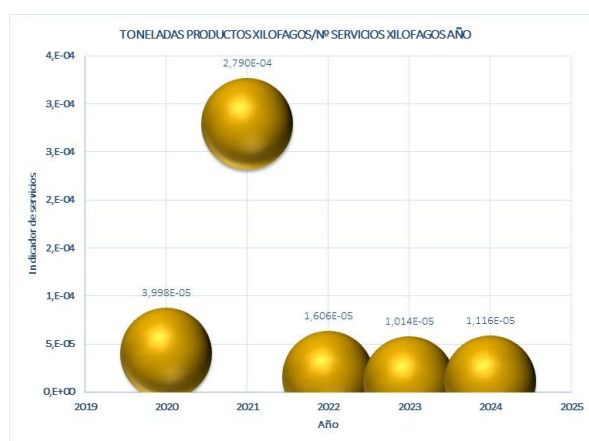


Según estas gráficas observamos que en el 2024 se ha producido un pequeño aumento debido a que hemos tenido en cuenta el consumo de placebo en los servicios de desratización, que si bien no tiene materia activa, está tomando cada vez más peso en este tipo de servicios.

### 6.1.6.2 FLUJO MÁSCICO DE PRODUCTOS LINEA DE NEGOCIO XILOFAGOS

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn PRODUCTO XILÓFAGOS	0,002	0,028	1,120E-03	4,260E-04	2,12E-04
Nº TOTAL DE SERVICIOS XILÓFAGOS AÑO	42	100	70	42	19
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn productos Xilófagos/Nº total de servicios)	<b>3,998E-05</b>	<b>2,790E-04</b>	<b>1,606E-05</b>	<b>1,014E-05</b>	<b>1,116E-05</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn productos Xilófagos /Media anual de personal)	<b>1,866E-04</b>	<b>3,100E-03</b>	<b>1,450E-04</b>	<b>5,325E-05</b>	<b>2,356E-05</b>

Fuente: Programa de Gestión IGEO  
Densidad utilizada la indicada en la ficha de seguridad de los productos.



Se observa un pequeño aumento en relación a los servicios debido a la actividad del insecto o a la variación en los puntos de control.

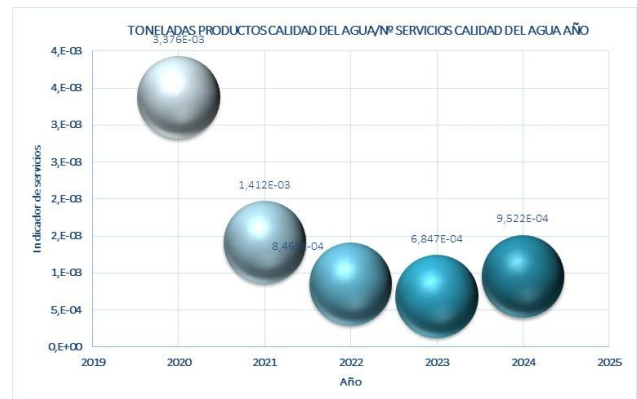
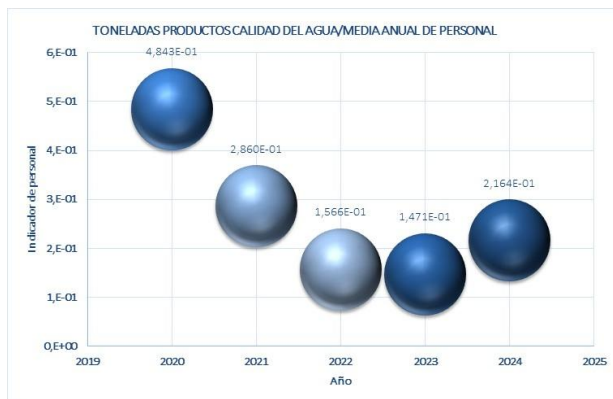
El descenso del indicador con respecto al personal se justifica por el menor número de servicios.

Estos servicios son, sobre todo, tratamiento para termitas, de duración larga y que conforme se modifica la actividad del termitero, se modifica la cantidad del producto.

### 6.1.6.3 FLUJO MÁSCICO DE PRODUCTOS LINEA DE NEGOCIO CALIDAD DEL AGUA

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn PRODUCTO CALIDAD DEL AGUA	4,358	2,574	1,214	1,177	1,947
Nº TOTAL DE SERVICIOS CALIDAD DEL AGUA AÑO	1.291	1.823	1.434	1.719	2.045
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn productos Calidad del agua/Nº total de servicios)	<b>3,376E-03</b>	<b>1,412E-03</b>	<b>8,465E-04</b>	<b>6,847E-04</b>	<b>9,522E-04</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn productos Calidad del agua /Media anual de personal)	<b>4,843E-01</b>	<b>2,860E-01</b>	<b>1,566E-01</b>	<b>1,471E-01</b>	<b>2,164E-01</b>

Fuente: Programa de Gestión IGEO  
Densidad utilizada la indicada en la ficha de seguridad de los productos.



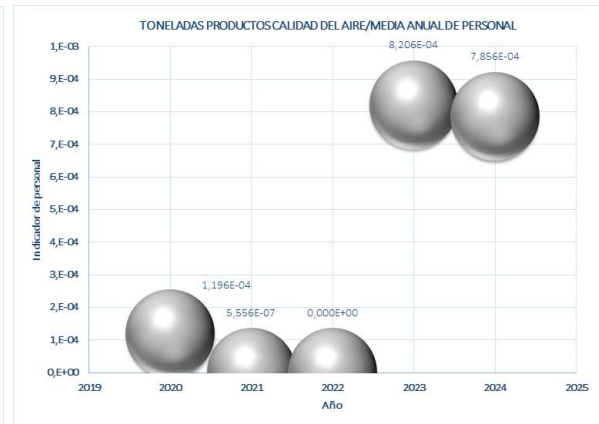
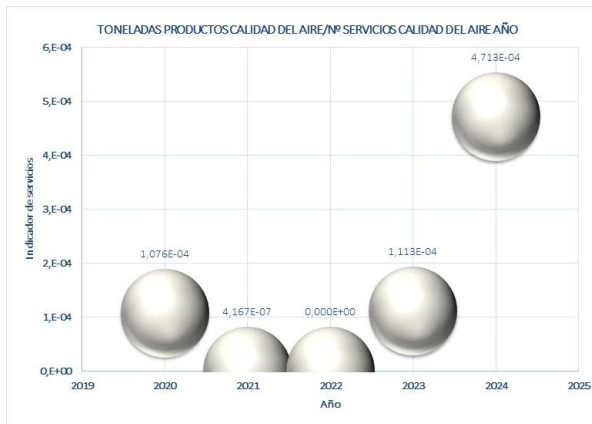
En este punto cabe destacar que, aunque aumente el número de servicios, no tiene porqué aumentar el consumo de producto, puesto que en servicios de legionela varía mucho de un tratamiento a otro y no es todos los servicios de legionela se utiliza producto.

En el 2024 se produjo un aumento en el número de servicios debido al nuevo RD de Legionela, que inicialmente conllevó la limpieza y desinfección trimestral de acumuladores, lo que supone un aumento en el consumo de producto. A partir de Julio 2024 con la entrada en vigor del RD 614 esta limpieza y desinfección ha dejado de ser obligatoria.

#### 6.1.6.4 FLUJO MÁSIICO DE PRODUCTOS LINEA DE NEGOCIO CALIDAD DEL AIRE

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn PRODUCTOS CALIDAD DEL AIRE	1,076E-03	5,000E-06	0	6,570E-03	7,07E-03
Nº TOTAL DE SERVICIOS CALIDAD DEL AIRE AÑO	10	12	30	59	15
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn productos Calidad del aire/Nº total de servicios)	<b>1,076E-04</b>	<b>4,167E-07</b>	<b>0</b>	<b>1,113E-04</b>	<b>4,713E-04</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn productos Calidad del aire /Media anual de personal)	<b>1,196E-04</b>	<b>5,556E-07</b>	<b>0</b>	<b>8,206E-04</b>	<b>7,856E-04</b>

Fuente: Programa de Gestión IGEO  
Densidad utilizada la indicada en la ficha de seguridad de los productos.



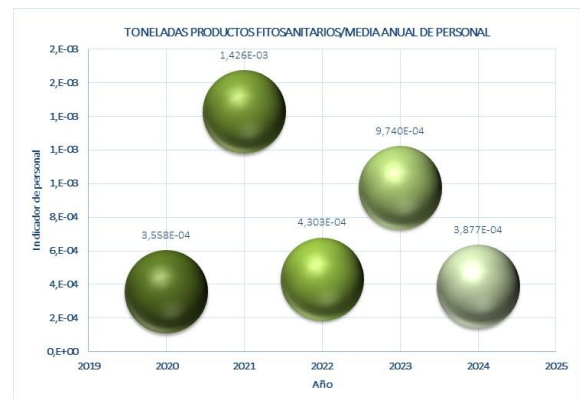
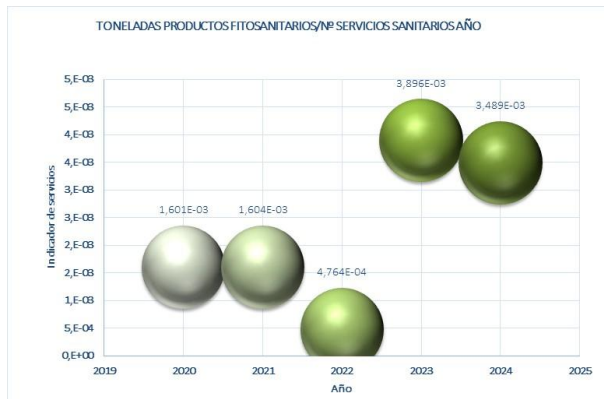
La tipología de esta línea de negocio lleva pareja una gran variedad en los servicios a realizar, en algunos de ellos no se utiliza ningún tipo de producto, por ejemplo: muestreo de aire, limpieza de conductos de aire acondicionado. Por este motivo los indicadores asociados toman valores muy diferentes de un año a otro, dependiendo del tipo de servicio realizado.

Dentro de calidad del aire, la desinfección, es el único servicio que lleva asociado consumo de producto, de ahí que durante el 2024 al aumentar estos servicios con respecto al número total de servicios de calidad del aire, obtenemos un aumento en el consumo de producto.

#### 6.1.6.5 FLUJO MÁSSICO DE PRODUCTOS LINEA DE NEGOCIO FITOSANITARIOS

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn PRODUCTOS FITOSANITARIOS	0,003	0,013	3,335E-03	7,792E-03	3,489E-03
Nº TOTAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS AÑO	2	8	7	2	1
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn productos Fitosanitarios/Nº total de servicios)	<b>1,601E-03</b>	<b>1,604E-03</b>	<b>4,764E-04</b>	<b>3,896E-03</b>	<b>3,489E-03</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn productos Fitosanitarios /Media anual de personal)	<b>3,558E-04</b>	<b>1,426E-03</b>	<b>4,303E-04</b>	<b>9,740E-04</b>	<b>3,877E-04</b>

Fuente: Programa de Gestión IGEO  
Densidad utilizada la indicada en la ficha de seguridad de los productos.



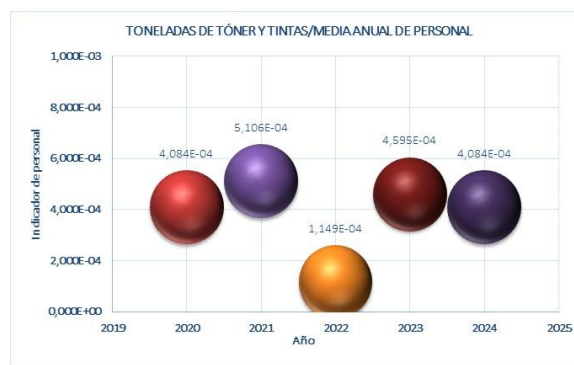
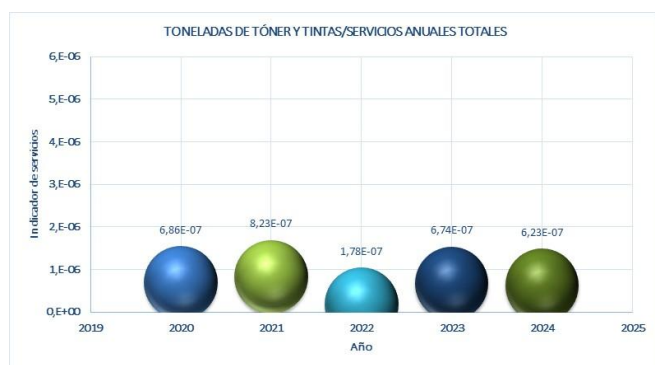
En cuanto al consumo de productos fitosanitarios, el valor de los indicadores tiene una fuerte dependencia de la extensión de terreno tratada en cada servicio; cuanto mayor sea la extensión tratada, mayor es el consumo de producto para la realización del servicio.

### 6.1.7. FLUJO MÁSSICO DE TONER Y CARTUCHOS DE TINTA

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
UNIDADES TONER	4	5	1	4	4
Tn TONER	3,676E-03	4,595E-03	9,190E-04	3,676E-03	3,676E-03
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn Tóner y Tintas /Nº total de servicios)	<b>6,861E-07</b>	<b>8,235E-07</b>	<b>1,781E-07</b>	<b>6,740E-07</b>	<b>6,229E-07</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn Tóner y Tintas /Media anual de personal)	<b>4,084E-04</b>	<b>5,106E-04</b>	<b>1,149E-04</b>	<b>4,595E-04</b>	<b>4,084E-04</b>

Factor de conversión: 1 tóner = 0,000919 Tm (considerando el peso de un tóner medido en las instalaciones).

Fuente Factura de proveedor



El consumo del tóner está directamente relacionado con el aumento en el número de impresiones y fotocopias y por tanto del consumo de papel.

## 6.2. SALIDAS. PRODUCCIÓN DE MATERIAS RESIDUALES (RESIDUOS, VERTIDOS, EMISIONES Y RUIDOS)

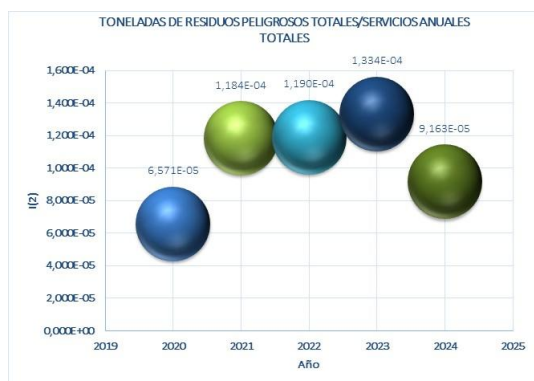
En **SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S.A.** se realiza una segregación adecuada de los residuos, gestionando los mismos de diferentes modos, según su naturaleza. Se indican a continuación los valores de generación de residuos más importantes en relación a la incidencia ambiental.

### 6.2.1. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn FLUORESCENTES USADOS	0,000	0,000	0,010	0,008	0,000
Tn RESIDUOS LIQUIDOS DE LIMPIEZA	0,060	0,120	0,100	0,060	0,060

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn ENVASES PLASTICOS VACIOS CONTAMINADOS	0,075	0,155	0,135	0,380	0,200
Tn ENVASES METÁLICOS VACIOS CONTAMINADOS	0,000	0,060	0,000	0,000	0,000
Tn ABSORBENTES CONTAMINADOS	0,020	0,090	0,090	0,120	0,100
Tn AEROSOLES VACIOS	0,001	0,003	0,006	0,002	0,003
Tn RESTOS DE RATICIDAS	0,140	0,190	0,220	0,120	0,120
Tn ACEITES USADOS (taller externo)	0,031	0,025	0,029	0,020	0,032
Tn FILTROS USADOS (taller externo)	0,026	0,018	0,024	0,018	0,026
Tn TOTALES DE RESIDUOS PELIGROSOS	0,352	0,661	0,614	0,728	0,541
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn residuos peligrosos totales/N° total de servicios)	<b>6,571E-05</b>	<b>1,181E-04</b>	<b>1,190E-04</b>	<b>1,334E-04</b>	<b>9,163E-05</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn residuos peligrosos totales /Media anual de personal)	<b>0,039</b>	<b>0,073</b>	<b>0,077</b>	<b>0,091</b>	<b>0,060</b>

Fuente: Libro de registros de residuos y DCS del gestor de residuos Factor de conversión: 1 filtro = 0,0015 Factor de conversión: 1 litro aceite = 0,000850 Tm (Fuente: CEPESA, considerando 0,850 g/cm³). Factor de conversión: 1 filtro = 0,0015 Tm (considerando el peso medio de un filtro de una furgoneta). Fuente: Facturas del Taller Autorizado



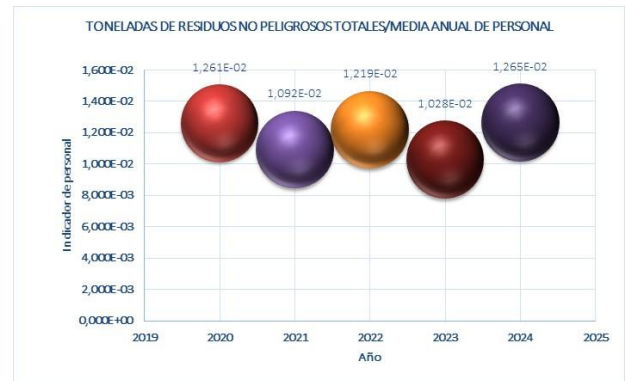
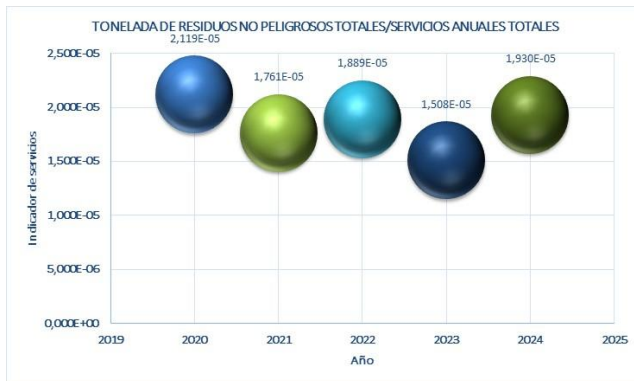
Durante el 2024, se observa que se ha producido una reducción en prácticamente la totalidad de los residuos peligrosos, a excepción de los filtros usados, directamente relacionado con la frecuencia de las revisiones de los vehículos establecida por el fabricante.

## 6.2.2. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn NEUMATICOS USADOS	0,112	0,096	0,096	0,080	0,112
Tn DE TONER Y TINTAS	1,512E-03	2,268E-03	1,512E-03	2,268E-03	1,890E-03
Tn TOTALES DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	1,135E-01	9,827E-02	9,751E-02	8,227E-02	1,299E-01
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn residuos no peligrosos totales/N° total de servicios)	<b>2,119E-05</b>	<b>1,761E-05</b>	<b>1,889E-05</b>	<b>1,508E-05</b>	<b>1,930E-05</b>

INDICADOR PERSONAL (Tn residuos no peligrosos totales /Media anual de personal)	1,261E-02	1,092E-02	1,219E-02	1,028E-02	1,265E-02
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

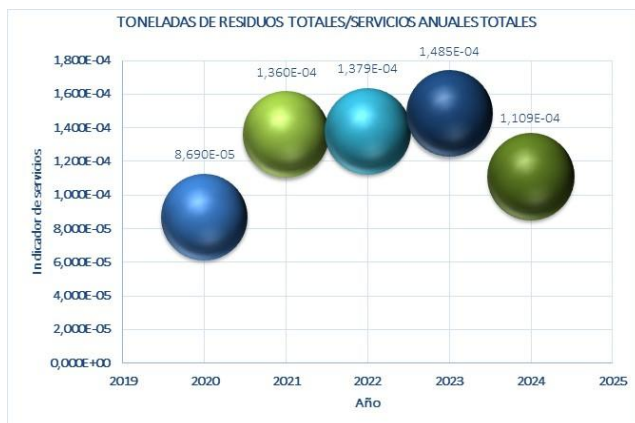
Factor de conversión: 1 neumático = 0,008 Tm (considerando el peso medio de un neumático de una furgoneta). Fuente: Facturas del Taller Autorizado. Factor de conversión: 1 tóner vacío = 0,000378 Tm (siendo la media del peso del tóner generado en la impresora (0,000326 Tm) y del bote de tóner residual (0,000429 Tm), ambos pesados en la instalaciones). Fuente: Facturas proveedores



La cantidad de residuos no peligrosos generados aumenta durante el 2024, fundamentalmente en los neumáticos, un elemento de seguridad que debemos cambiar siempre que sea preciso.

### 6.2.3. GENERACIÓN DE RESIDUOS TOTALES

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn TOTALES DE RESIDUOS	0,466	0,759	0,712	0,810	0,655
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn residuos totales/Nº total de servicios)	8,690E-05	1,360E-04	1,379E-04	1,485E-04	1,109E-04
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn residuos totales /Media anual de personal)	0,052	0,084	0,089	0,101	0,073



Durante el 2024 se detecta un descenso considerable en la mayor parte de los residuos, derivado a la optimización del uso de productos y a la sensibilización por parte de todo el personal.

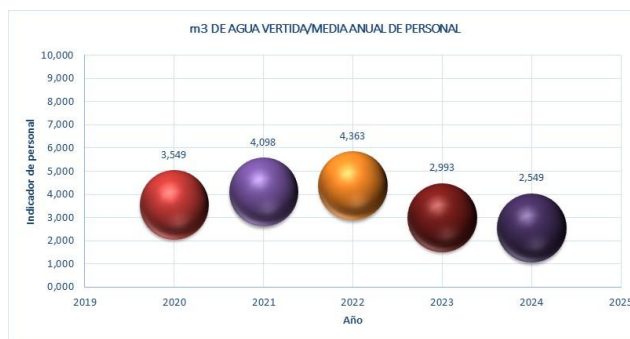
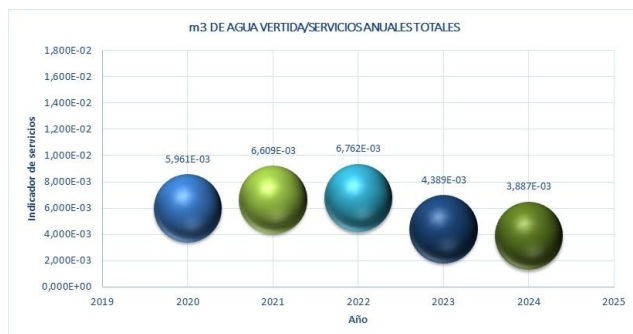
#### 6.2.4. VERTIDOS A LA RED

La totalidad de los vertidos que se producen en **SANAL** procede del proceso de limpieza de las instalaciones (no implica un vertido de sustancias peligrosas) y del uso habitual de los aseos; ambos tipos de vertido se realiza a la red de saneamiento. Como evidencia del cumplimiento de la legalidad vigente **SANAL** abona el correspondiente canon de saneamiento al órgano competente (Augas de Galicia).

Como método de medida para el vertido realizado se ha procedido a un cálculo aproximado de la cantidad de toneladas de agua vertidas a la red de saneamiento para ello se procederá a restar a la cantidad de agua consumida en Tm la cantidad de residuos líquidos de lavado gestionados con el gestor de residuos peligrosos (Sogaris). A continuación, resumimos las cantidades de vertido realizadas en los últimos 5 años:

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
m3 DE VERTIDO A LA RED DE SANEAMIENTO	31,940	36,880	34,900	23,940	22,940
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (m <sup>3</sup> /Nº total de servicios)	<b>5,961E-03</b>	<b>6,609E-03</b>	<b>6,762E-03</b>	<b>4,389E-03</b>	<b>3,887E-03</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (m <sup>3</sup> /Media anual de personal)	<b>3,549</b>	<b>4,098</b>	<b>4,363</b>	<b>2,993</b>	<b>2,549</b>

Fuente: Libro de registros de residuos, DCS del gestor de residuos y factura de la compañía suministradora



En el 2024 se produce un ligero descenso, debido a que no se han llevado a cabo limpiezas de los muros y exteriores del recinto.

#### 6.2.5. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

En **SANAL** las principales emisiones a la Atmósfera que se realizan proceden de los vehículos de la empresa y el cálculo de las mismas se hace en función del consumo de combustible de automoción. La evolución de los resultados es pareja a la evolución del consumo de combustible.

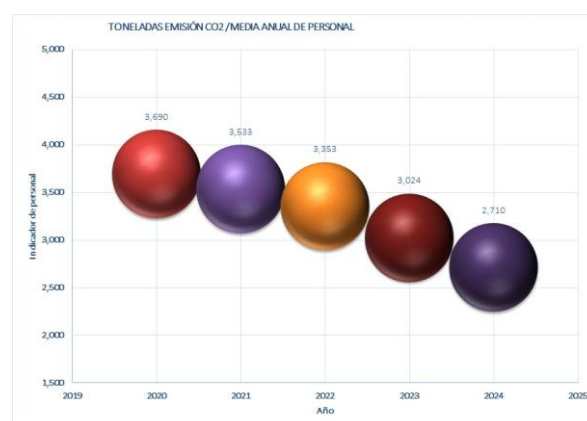
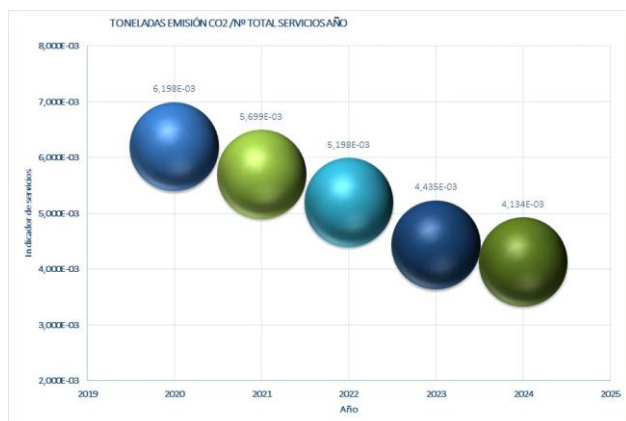
Asimismo, se producen otros tipos de emisiones a la atmósfera, si bien éstas se pueden considerar mínimas por la poca cantidad de emisiones producidas, dichas emisiones están asociadas al desarrollo de algunos de los servicios prestados a nuestros clientes (ciertos servicios de desinsectación y tratamientos de

prevención de legionelosis). Considerando la naturaleza de las mismas, nos encontramos con la problemática de no poder cuantificar dichas emisiones, debido a la intervención de diversas variables que escapan a nuestro control (experiencia de los aplicadores, lugar de aplicación, tipo de producto, técnica de aplicación...). Como consecuencia de todo esto podemos reseñar que las emisiones asociadas a nuestras actividades se consideran poco significativas, con respecto a las emisiones producidas por los desplazamientos de los vehículos de la empresa.

### 6.2.5.1. EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn EMISIÓN CO <sub>2</sub> /AÑO (VEHÍCULOS)	30,202	27,627	22,413	19,737	19,900
Tn EMISIÓN CO <sub>2</sub> /AÑO (ELECTRICIDAD)	3,007	4,171	4,415	4,451	3,517
TOTAL Tn EMISIONES CO <sub>2</sub> /AÑO	33,210	31,798	26,828	24,188	23,417
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn emisión CO <sub>2</sub> /Nº total de servicios)	<b>6,198E-03</b>	<b>5,699E-03</b>	<b>5,198E-03</b>	<b>4,435E-03</b>	<b>3,968E-03</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn emisión CO <sub>2</sub> /Media anual de personal)	<b>3,690</b>	<b>3,533</b>	<b>3,353</b>	<b>3,024</b>	<b>2,602</b>

Fuente: Calculadora de Huella de Carbono del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico



En el año 2024 el consumo global de combustible fue ligeramente menor con respecto al consumo identificado en el año 2023, al igual que el consumo de electricidad, derivado fundamentalmente de la optimización en las rutas de los servicios y el uso de la calefacción eléctrica y ventilador, respectivamente. Por ello, el cómputo global de emisiones a la atmósfera, debido a los vehículos y a la electricidad, ha disminuido durante el 2024 con respecto al 2023.

En este punto destacaremos que en la organización no existen sistemas de refrigeración ni de aire acondicionado, por lo que no se generan emisiones de HFCs ni de PFCs. Así mismo, tampoco se generan emisiones de NF<sub>3</sub> ni de SF<sub>6</sub>.

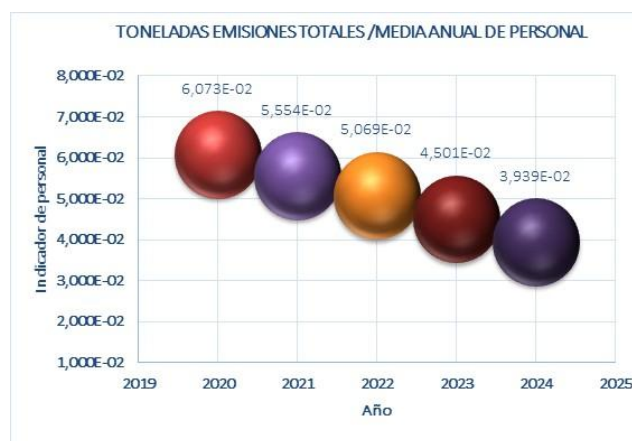
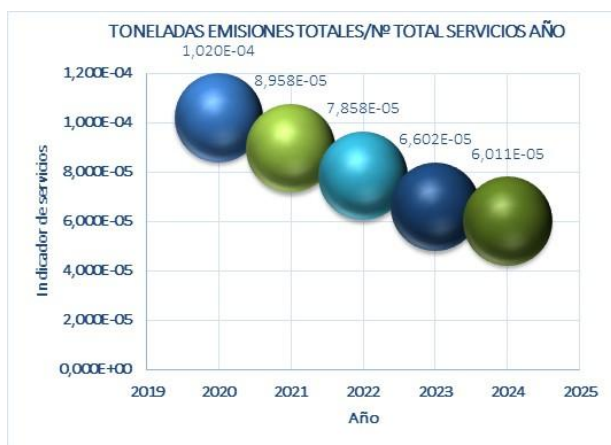
### 6.2.5.2. EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Tn EMISIÓN SO <sub>2</sub> /AÑO	0,101	0,092	0,075	0,066	0,066
Tn EMISIÓN NO <sub>x</sub> /AÑO	0,422	0,386	0,313	0,278	0,278
Tm EMISIÓN PM/AÑO	0,024	0,022	0,018	0,016	0,016
Tn EMISIONES TOTALES/AÑO	0,547	0,500	0,406	0,360	0,360
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (Tn emisiones totales/Nº total de servicios)	<b>1,020E-04</b>	<b>8,958E-05</b>	<b>7,858E-05</b>	<b>6,602E-05</b>	<b>6,104E-05</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (Tn emisiones totales/Media anual de personal)	<b>6,073E-02</b>	<b>5,554E-02</b>	<b>5,069E-02</b>	<b>4,501E-02</b>	<b>4,002E-02</b>

Factor conversión: Se considera el contenido máximo de S en combustible diésel (10 ppm) y su conversión total en SO<sub>2</sub>, siendo el factor de conversión: 8,35E-05.

Fuente: Informe de Inventario Nacional de GEI Ed 2024 (1990-2022) Marzo 2024 y RD 61/2006

Factor conversión NO<sub>x</sub>: 0,035 kg/l. y Factor conversión PM: 0,002 kg/l. Fuente: Volvo "BRT Beneficios ambientales y perspectivas tecnológicas" Diciembre 2007)



En el año 2024 el consumo global de combustible es ligeramente inferior al del año 2023, lo que deriva en un descenso en las emisiones a la atmósfera.

Para el cálculo de las diferentes emisiones se ha utilizado:

Factor de conversión: Expresado como Tn de CO<sub>2</sub>, usando un Factor de emisión de 74,10 TnCO<sub>2</sub>/TJ y un PCI de 43 GJ/Tn de gasoil, densidad de gasoil: 0,835 Kg/l. Se considera el contenido máximo de S en combustible diesel (10 ppm) y conversión total en SO<sub>2</sub> y en relación a NO<sub>x</sub> y PM se consideran unos factores de 0,035 kg/l y 0,002 kg/l respectivamente.

### 6.2.6. RUIDOS

Dada la naturaleza de las actividades realizadas por **SANAL**, la emisión de ruidos no es un aspecto significativo a considerar en sus actividades, aunque en todo momento se tienen en cuenta los requisitos

establecidos en la Ordenanza Municipal de protección del medioambiente del Concello de Culleredo y del ejercicio de las actividades sometidas a licencia.

En base a estos requisitos se realizó una evaluación de niveles de presión sonora a fecha 25/06/2007 llevada a cabo por la empresa Centro de Estudios Térmicos y Acústicos (Entidad homologada por la Xunta de Galicia). Los resultados de dicha medición se indican a continuación:

PUNTO	PERIODO HORARIO	L <sub>Aeqr</sub> dBA	LIMITE APLICABLE, dBA	VALORACION
1	DIURNO	50.1	65	CUMPLE
2		54.8	65	CUMPLE
3		52.7	65	CUMPLE
4		50.7	65	CUMPLE

En este informe (EM/0706/05) se certifica que la empresa cumple en todos los puntos de medida con el nivel límite establecido en la normativa de aplicación, en este caso en la ordenanza municipal del Ayuntamiento de Culleredo.

### 6.3. OTROS (BIODIVERSIDAD)

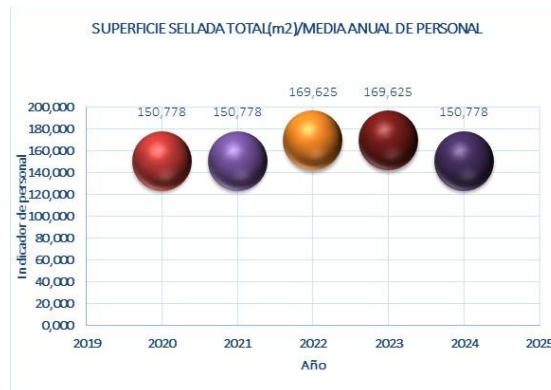
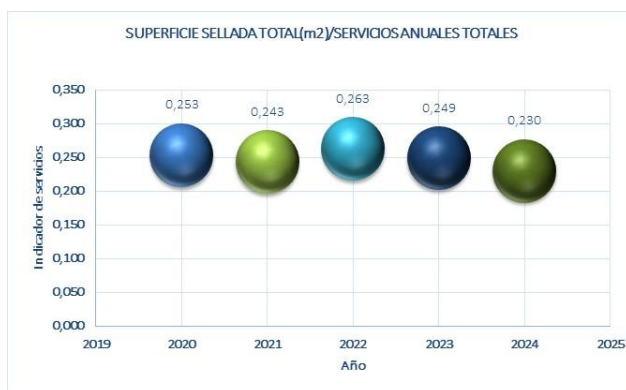
#### 6.3.1. BIODIVERSIDAD

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
USO TOTAL DEL SUELO (m2) (*)	1.457	1.457	1.457	1.457	1.457
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (m <sup>2</sup> uso total suelo/Nº total de servicios)	<b>0,272</b>	<b>0,261</b>	<b>0,282</b>	<b>0,267</b>	<b>0,247</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (m <sup>2</sup> uso total suelo/Media anual de personal)	<b>161,889</b>	<b>161,889</b>	<b>182,125</b>	<b>182,125</b>	<b>161,889</b>

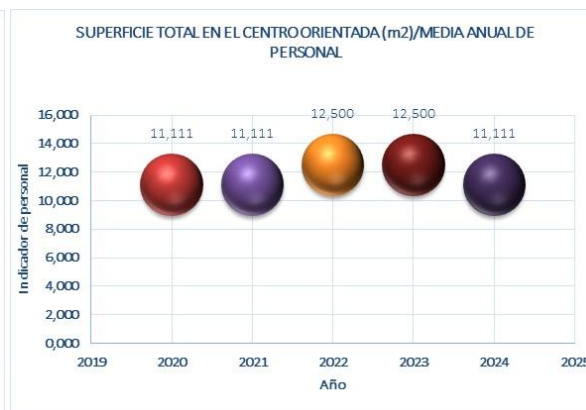
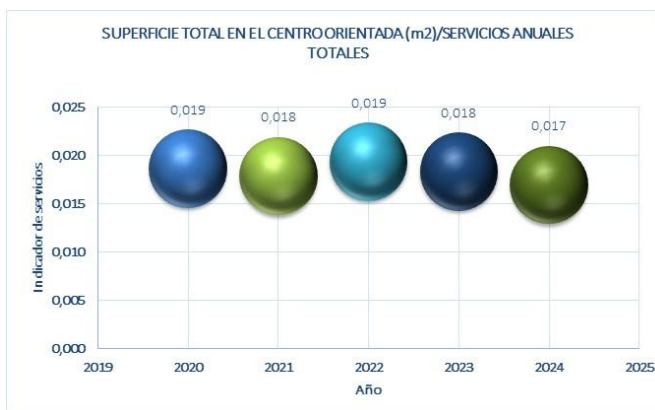
(\*) Superficie recogida del catastro y en escrituras de compra-venta de las instalaciones.



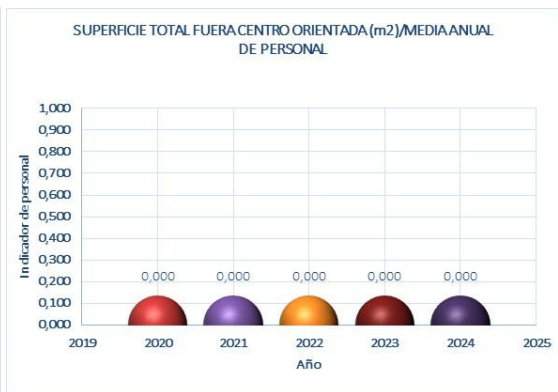
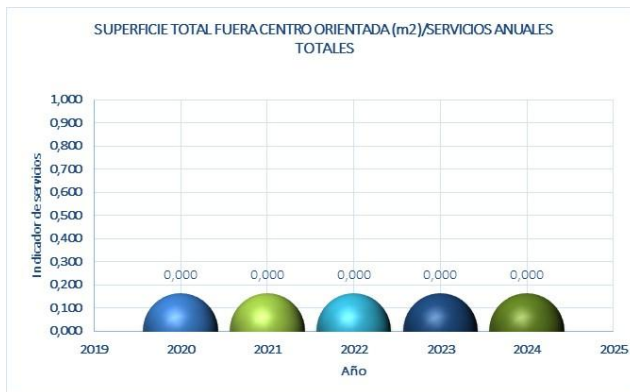
<b>AÑO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
SUPERFICIE SELLADA TOTAL (m <sup>2</sup> )	1.357	1.357	1.357	1.357	1.357
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (m <sup>2</sup> superficie sellada total/N° total de servicios)	<b>0,253</b>	<b>0,243</b>	<b>0,263</b>	<b>0,249</b>	<b>0,230</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (m <sup>2</sup> superficie sellada total/Media anual de personal)	<b>150,778</b>	<b>150,778</b>	<b>169,625</b>	<b>169,625</b>	<b>150,778</b>



<b>AÑO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
SUPERFICIE TOTAL EN CENTRO ORIENTADA SEGÚN NATURALEZA(m <sup>2</sup> )	100	100	100	100	100
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (m <sup>2</sup> superficie en centro orientada/N° total de servicios)	<b>0,019</b>	<b>0,018</b>	<b>0,019</b>	<b>0,018</b>	<b>0,017</b>
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (m <sup>2</sup> superficie en centro orientada/Media anual de personal)	<b>11,111</b>	<b>11,111</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>11,111</b>



AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
SUPERFICIE TOTAL FUERA CENTRO ORIENTADA SEGÚN NATURALEZA(m <sup>2</sup> )	0	0	0	0	0
<b>INDICADOR SERVICIOS</b> (m <sup>2</sup> superficie fuera centro orientada/Nº total de servicios)	0	0	0	0	0
<b>INDICADOR PERSONAL</b> (m <sup>2</sup> superficie fuera centro orientada/Media anual de personal)	0	0	0	0	0



Desde el momento en que se produjo el traslado de la empresa a las instalaciones situadas en el Parque Empresarial de Alvedro, Calle C - Parcela 23 C.P. 15180 Culleredo, en el año 2007, la superficie permanece inalterada ya que no se han ejecutado ningún tipo de ampliación o modificación de las instalaciones.

## 7. CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO

**SANAL** desarrolla sus actividades teniendo en cuenta la normativa ambiental aplicable por su actividad. De forma semestral el Responsable de Calidad y Medioambiente procede a la identificación y actualización de los requisitos ambientales aplicables. Como consecuencia, se garantiza el conocimiento de los requisitos ambientales de aplicación. A continuación, enumeramos aquellas autorizaciones, licencias y demás requisitos legales de aplicación básicas y principales para llevar a cabo nuestras actividades:

AUTORIZACIONES / PERMISOS	NORMATIVA APLICABLE	ORGANISMO ORIGEN	FECHA CONCESIÓN/ CUMPLIMENTACION	PERÍODO VALIDEZ	OBSERVACIONES
<b>CERTIFICACIÓN EMAS</b>	REGLAMENTO (UE) 2018/2026 ANEXO IV-B	AENOR	Notificación renovación 04/06/2024	31/05/2025	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE PRODUCTORES Y GESTORES DE RESIDUOS DE GALICIA (CG+C-RP-P-PP-16591)</b>	Ley 7/2022, de 8 de abr Ley 6/2021, de 17 febrero Orden 17 de nov de 2022 Decreto 174/2005, de 9 jun RD 553/2020, de 2 de jun	CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E VIVENDA	12/02/2004	--	RESOLUCION DE AMPLIACION A FECHAS 14/07/09 y 08/06/2022
<b>INSCRIPCIÓN REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTORES Y OPERADORES (CO-000062-S)</b>	RD 1311/2012, de 14 sep RD 285/2021, de 20 de abr	CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL E DO MAR	21/09/2023	21/09/2033	
<b>LICENCIA DE ACTIVIDAD</b>	Ley 9/2013, de 19 dic Modificada por Ley 12/2014	AYUNTAMIENTO DE CULLEREDO	08/08/2009	--	

AUTORIZACIONES / PERMISOS	NORMATIVA APLICABLE	ORGANISMO ORIGEN	FECHA CONCESIÓN/ CUMPLIMENTACION	PERÍODO VALIDEZ	OBSERVACIONES
RUIDO EVALUACION DE NIVELES DE PRESION SONORA	Ley 37/2003, de 17 nov y Ordenanza municipal de Culleredo	AYUNTAMIENTO DE CULLEREDO/CETA	25/06/2007	--	
INSPECCIÓN DE LA INSTALACION ELECTRICA DE BAJA TENSION	RD 842/2022, de 2 ago ITC BT 05	EUROCONTROL, S.L.	16/06/2021	5 AÑOS	
INSPECCION DE PUESTA A TIERRA	RD 842/2022, de 2 ago ITC BT 05	EUROCONTROL, S.L.	12/06/2024	1 AÑO	
INSPECCION ANUAL DE MEDIOS CONTRA INCENDIOS	RD 513/2007, de 22 may	AFICON	30/06/2024	1 AÑO	
INSPECCION DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	RD 513/2007, de 22 may	EUROCONTROL, S.L.	13/09/2021	23/06/2031	
INSCRIPCION EN EL REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS (0124-GAL-SCO)	Orden 26 de mayo de 2008 de Galicia, modificada por la Orden de 20 de noviembre.	CONSELLERIA DE SANIDADE	24/08/2009	--	TIENE CARÁCTER INDEFINIDO
INSCRIPCION EN EL REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS CLASIFICADAS (GRUPO M SUBGRUPO 01, CATEGORIA 3-EXP. 40153 R)	RD 773/2015, de 28 agosto RD 1098/2001, de 12 oct	JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA- MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	01/12/2021	--	
RESIDUOS: DECLARACIÓN ANUAL	Ley 7/2022, de 8 de abr Ley 6/2021, de 17 febrero Decreto 174/2005, de 9 jun RD 553/2020, de 2 de jun	SERVIZO RESIDUOS XUNTA DE GALICIA	26/02/2025	1 AÑO	
RESIDUOS: COMUNICACIONES RESIDUOS COMERCIALES Y DOMÉSTICOS	Orden 17 de nov de 2022 Ley 6/2021, de 17 de feb	CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVENDA Y AYUNTAMIENTO DE CULLEREDO	26/02/2025	1 AÑO	
EMISIONES	RD 920/2017, de 23 oct RD711/2006, de 9 junio Reglamento (UE) 2019/631, de 17 abril de 2019	ORGANISMO INSPECCIÓN	INSPECCIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS CUANDO CORRESPONDA	1 AÑO	
VERTIDOS	RD Legislativo 1/2001, de 20 de julio	AYUNTAMIENTO CULLEREDO	PAGO TASAS POR VERTIDO A RED SANEAMIENTO MUNICIPAL	-	
QUALIFICACIONES PROFESIONALES	RD 46/2022, de 18 de enero	MINISTERIO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE NUESTROS TRABAJADORES	SEGÚN CORRESPONDA	
APROBACION DEL INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DEL SUELO	RD 9/2005, de 14 enero, modificado por la Orden PARA/1080/2017 de 2 de noviembre	CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO	15/01/2016	5 AÑOS	SEGÚN LA ORDEN PRA/1080/2017 YA NO APLICA EL INFORME DE SUELO

Tras la valoración del cumplimiento legislativo no se han detectado incumplimientos.

## 8. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

No se han recibido comunicaciones, reclamaciones ni denuncias en materia ambiental.

## 9. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

**SANAL** teniendo en cuenta sus aspectos ambientales significativos y la legislación que le es aplicable, ha realizado el seguimiento de aquellos objetivos, concretados en forma de metas, para el período 2024. Todos los objetivos y metas se plasman en los programas de gestión ambiental de la empresa.

### 9.1. OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL PERÍODO 2024

#### REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES.

##### ■ PLANTEAMIENTO

- **Meta:** Reducir el consumo de papel en el 2024.
- **Criterio de consecución:** Reducir al menos un 25% el consumo de papel en el 2024 con respecto al 2023.
- **Fecha de aprobación:** 25/01/2024.
- **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será de 12 meses.
- **Responsables de ejecución:** Dirección General de **SANAL**, Responsable del Sistema y en general toda la empresa.
- **Responsable y método de seguimiento:** La responsable del sistema analiza los datos de partida y efectúa el seguimiento con la periodicidad establecida y a través del cumplimiento de las tareas secuenciales planteadas.
- **Recursos Humanos:** Todo el personal de **SANAL** colaborará en la medida de lo posible a optimizar el consumo de papel.

##### ■ PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL AVANCE DEL OBJETIVO

Nº	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	FECHA DE INICIO	RESULTADO	RESULTADO
1	Cálculo de los datos de partida	Responsable del Sistema	Enero 2024	OK	
2	Comunicación del objetivo a la plantilla (Tablón de anuncios)	Responsable del Sistema	Enero 2024	OK	
3	Búsqueda de alternativas para almacenamiento en la nube y estudio/comparativa de opciones.	Dirección	Marzo 2024	OK	
4	Elección de la alternativa que más se ajuste a SANAL	Dirección	Junio 2024	NO OK	

Nº	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	FECHA DE INICIO	RESULTADO	RESULTADO
5	Organización y elaboración en la nube de carpetas, documentación, etc. Subida de documentación y almacenamiento en la nube.	Dirección	Octubre 2024	-	
6	Acceso a trabajadores de documentación y charla de nueva sistemática a llevar.	Dirección	Diciembre 2024	-	
7	Seguimiento del consumo en el primer trimestre.	Responsable del Sistema	Abril 2024	-	
8	Seguimiento del consumo en el segundo trimestre.	Responsable del Sistema	Julio 2024	.	
9	Seguimiento del consumo en el tercer trimestre.	Responsable del Sistema	Octubre 2024	.	
10	Seguimiento del consumo en el cuarto trimestre.	Responsable del Sistema	Enero 2025	.	
11	Valoración y cierre del objetivo. Conclusiones	Responsable del Sistema	Enero 2025	.	

En septiembre del 2024, debido a que la ejecución de las tareas secuenciadas para la consecución del objetivo no responde a los plazos de realización previstos en el planteamiento del mismo, el director ejecutivo y la responsable del sistema, en reunión de fecha 2 de septiembre de 2024, deciden replantear el objetivo, aumentando el plazo de ejecución del mismo de los 12 meses iniciales a 24 meses.

De esta manera, el objetivo replantado, explicado en el siguiente apartado, estará en proceso hasta Diciembre del 2025.

## 9.2. OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL PERÍODO 2025

### REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES.

#### ■ PLANTEAMIENTO

- **Meta:** Reducir el consumo de papel en el 2025.
- **Criterio de consecución:** Reducir al menos un 25% el consumo de papel en el 2025 con respecto al 2023.
- **Fecha aprobación:** 09/09/2024
- **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será de 24 meses.
- **Responsables de ejecución:** Dirección General de **SANAL**, Responsable del Sistema y en general toda la empresa.
- **Responsable y método de seguimiento:** La responsable del sistema analiza los datos de partida y efectúa el seguimiento con la periodicidad establecida y a través del cumplimiento de las tareas secuenciales planteadas.
- **Recursos Humanos:** Todo el personal de **SANAL** colaborará en la medida de lo posible a optimizar el consumo de papel.

#### ■ PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL AVANCE DEL OBJETIVO

Nº	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	FECHA DE INICIO	RESULTADO	RESULTADO
1	Reformulación del objetivo	Responsable del Sistema	Sept 2024	OK	
2	Reunión para replantear las características que debe cumplir el nuevo sistema de intercambio de información en la nube.	Dirección y Responsable del Sistema	Sept 2024	OK	
3	Aprobación del nuevo planteamiento del objetivo	Dirección	Sept 2024	OK	
4	Comunicación del nuevo planteamiento del objetivo a la plantilla (tablón de anuncios)	Responsable del Sistema	Sept 2024	OK	
5	Búsqueda de opciones de comunicación de equipos e intercambio de datos en la nube en tiempo real	Dirección	Oct- Nov 2024		
6	Consulta con equipo informático sobre la viabilidad de las diferentes opciones	Dirección	Dic 2024- Ene 2025		
7	Seguimiento de consumo de papel	Responsable del Sistema	Enero 2025	OK	
8	Elección de la opción más viable y adecuada	Dirección	Feb- Mar 2025		
9	Descarga del programa y configuración en los diferentes dispositivos utilizados por el personal de SANAL	Dirección	Abr- May 2025		
10	Organización en la nube de los diferentes tipos de documentación	Dirección y Responsable del Sistema	Jun- Jul 2025		
11	Acceso de trabajadores a documentación; formación teórico-práctica sobre la nueva sistemática de intercambio de información	Dirección y Responsable del Sistema	Sept 2025		
12	Evaluación de formación apartado 11	Dirección y Responsable del Sistema	Nov 2025		
13	Seguimiento datos consumo de papel	Responsable del Sistema	Enero 2026		
14	Valoración y cierre del objetivo	Responsable del Sistema	Enero 2026		

En el seguimiento llevado a cabo a fecha 03/01/2025, se comprueba el consumo de papel durante el año 2024. El dato resultante es 0,481 Tn consumidas durante todo el año, frente a 0,486 Tn de papel consumidas durante el año 2023 (se ha reducido el consumo de papel en 1,02%).

La reducción del consumo obedece a una mayor concienciación del personal de SANAL sobre la importancia de este objetivo.

La presente Declaración ha sido comunicada y está al alcance de todos los empleados de la empresa, así como de cualquier persona que la solicite a través del Responsable de Calidad y Medioambiente.

En Culleredo a 16 de abril de 2025



Fdo.: Javier Peña  
DIRECCION GENERAL

## 10. VERIFICADOR/VALIDACIÓN

La presente Declaración ambiental ha sido verificada en abril de 2025.

Anualmente se actualizará la Declaración Ambiental y se presentará la próxima para su validación en mayo de 2026.



# AENOR

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 81.29 "Otras actividades de limpieza" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S.A.**, en posesión del número de registro ES-GA-000326

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 30 de abril de 2025

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**